

Resistencia india, conciliación y estrategia militar en Quixos durante la primera mitad del siglo XVIII*

*Indian Resistance, Reconciliation and Military Strategy in Quixos
During the First Half of the 18th Century*

Sebastián Gómez González

Universidad de Antioquia (Colombia)
juan.gomez67@udea.edu.co

Fecha de recepción: 30 de junio de 2014
Fecha de aceptación: 18 de diciembre de 2014

Artículo de investigación

* La escritura de este texto fue posible gracias a la Estrategia de Sostenibilidad 2012-2014 que la Universidad de Antioquia le otorgó al Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS). Agradezco a los miembros del GIHS por haber comentado y criticado este artículo y a los evaluadores anónimos de *Procesos: revista ecuatoriana de historia*.

RESUMEN

El noroccidente amazónico, en especial la gobernación de Quixos, fue una de las más ignotas regiones de América del Sur durante el siglo XVIII. Sus jurisdicciones, dependientes en parte de la Real Audiencia de Quito, no gozaron de suficiente atención por parte de la administración monárquica; por tanto, la dominación del territorio y sus habitantes originarios no pudo concretarse en términos absolutos debido a las dificultades supuestas por la resistencia indígena frente a unas estrategias de sometimiento poco consecuentes y evidentemente desarticuladas de las políticas hispánicas para los territorios fronterizos.

Palabras clave: Amazonía, historia de América Latina, Audiencia de Quito, Quixos, resistencia local, misiones, cuenca del río Napo, estrategias militares, siglo XVIII.

ABSTRACT

During the 18th Century, the northeast of the Amazonian region, especially the jurisdiction of Quixos, was one of the most ignored regions of South America. Its dominions, dependents in part to the *Real Audiencia* of Quito, did not enjoy sufficient attention from the monarchical administration; therefore, the territorial domination and its natives did not take shape in absolute terms given the difficulties of indigenous resistance against strategies to slowly subordinate and eventually dismantle the Spanish politics of border territories.

Key words: Amazon region, Latin American history, Audiencia of Quito, Quixos, local resistance, missions, Basin of Napo River, military strategies, 18th Century.

Sebastián Gómez González

Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia y codirector de *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. Historiador por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; autor de *Frontera selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII* (Bogotá: ICANH, 2014).

INTRODUCCIÓN

Las misiones o *pueblos* fundados en la Gran Omagua eran, tanto para la Real Audiencia de Quito y en cierta medida para la corte de Madrid, el asunto más relevante para atender en las comarcas del noroccidente amazónico durante la primera mitad del siglo XVIII. Es preciso aclarar que tal relevancia era, sin duda, un asunto relativo, por tratarse de un vasto espacio fronterizo del Nuevo Mundo. No obstante, una mirada en términos comparativos a la situación fronteriza de otras regiones continentales demostraría la aguda precariedad administrativa de estas jurisdicciones selváticas. Los esfuerzos jesuíticos dirigidos a su presencia constante en los territorios misionales proporcionaron la legitimidad de la soberanía hispánica en los confines amazónicos del norte de América del Sur. La Compañía de Jesús en las áreas periféricas del imperio español en América fungía, según lo explicó puntualmente el historiador estadounidense Herbert Eugene Bolton, como una suerte de agencia española para los territorios fronterizos.¹

Toda la vasta extensión de los dominios de Maynas y sus demás regiones colindantes seguían siendo, innegablemente, una frontera que requería de las disposiciones administrativas para concretar por las vías *de iure* el dominio del territorio descubierto y parcialmente explorado desde el siglo XVI. Las carencias y dificultades relativas a la posesión territorial no se cifraban únicamente por la resistencia impuesta por algunas etnias dispersas y contrarias al vasallaje de la Monarquía Hispánica, sino por la completa oposición al dominio territorial exigida y reclamada mediante beligerancia de la Corona de Portugal y sus vasallos, generalmente paraenses, habitantes de la misma cuenca hidrográfica.² La orientación administrativa de la Real Audiencia de Quito frente a tal situación no era completamente acorde con lo que ocurría en otros lugares dominados por España en el continente americano. Lugares fronterizos de la América española como el Paraguay, el septentrión novohispano o cierta porción meridional de las tierras rioplatenses, gozaron de notables prebendas monárquicas como el envío de tropas, la fundación de presidios, la disposición de infraestructura y utillaje militar, además del es-

1. Herbert Eugene Bolton, "La misión como institución de la frontera en el septentrión de la Nueva España". En *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*, ed. por David J. Weber (México: Secretaría de Educación Pública, 1976), 53.

2. Rafael Chambouleyron, Vanice Siqueira de Melo y Wania Alexandrino Viana, "Tropas e guerras na Amazônia colonial (Séculos XVII e XVIII)". En *Conquistar e Defender. Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de história militar na idade moderna*, organizado por Paulo Possamai (São Leopoldo: Oikos, 2012), 268-281.

tablecimiento de soldados fijos que, basados en estrategias preconcebidas, combatieron en aquellas *fronteras de guerra* constantemente amenazadas por *naciones* indias insumisas al poder estatal y clerical que pretendía irradiarse desde la corte peninsular en el Nuevo Mundo.³

En las gobernaciones del noroccidente amazónico, en especial en la de Quixos, la situación debió sortearse de una forma bastante paupérrima que resultó inútil sin el concurso de una fuerza militar con la destreza suficiente para repeler ofensivas e invasiones de contendores a su vez plenamente respaldados por la Corona portuguesa. El arrojo y la voluntad bélica de los soldados de San Ignacio de Loyola no fueron precisamente un par de virtudes relucientes para la custodia de sus baluartes misionales en el Alto Amazonas. Si bien la provincia de Maynas era la entidad que captaba gran parte de la precaria atención emanada desde la administración virreinal, otra región como Quixos era, desde tiempos proverbiales del dominio europeo, territorio donde la presencia estatal fue esporádica, hecho que le otorgaba con creces sus atributos fronterizos.⁴

ENTRE CLÉRIGOS Y ENCOMENDEROS: LA BÚSQUEDA DE LA PROTECCIÓN

Los conflictos y las presiones por el control territorial también tuvieron su cuota de importancia en las gobernaciones orientales más alejadas a la cordillera andina, y por tanto en la jurisdicción de la ciudad de Quito. La gobernación de Quixos, entidad administrativa establecida en el oriente próximo poseía una dinámica comercial y política completamente dependiente de Quito, pues era desde allí que se configuraba la precaria actividad comercial que relacionaba los espacios andino y amazónico.⁵ La precariedad del comercio entre ambas regiones tenía una clara justificación, pues debido a la fragosidad de los caminos el transporte era lo suficientemente complejo como para mantener unas relaciones comerciales favorables⁶ con las cuales

3. Richard W. Slatta, "Spanish colonial military strategy and ideology". En *Contested Ground. Comparative Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, ed. por Donna Guy y Thomas E. Sheridan (Tucson: The University of Arizona Press, 1998), 83-85.

4. Cristóbal Landázuri N., "Introducción". En *La gobernación de los Quixos (1559-1621)* (Iquitos: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana / Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, 1989), 11-32.

5. John Leddy Phelan, *El reino de Quito en el siglo XVII* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2005), 55-70.

6. Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito 1690-1830. The State and Regional Development* (Cambridge: Cambridge University Press, 1995), 80.

la gobernación de Quixos conformara parte de los entonces débiles circuitos comerciales de la audiencia que conectaban entre sí las ciudades principales como Quito, Cuenca y el puerto de Guayaquil con el resto de jurisdicciones y, por lo tanto, con el virreinato del Perú y la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe.⁷

Tal vez el sustento económico más importante para los habitantes blancos de la gobernación de Quixos fue el sistema de encomiendas. Aunque es claro que Quixos no se diferenció de otras jurisdicciones por ser una región cuya densidad poblacional de indios sometidos fuera significativa, por ello las encomiendas allí establecidas eran pequeñas aglomeraciones humanas cuya capacidad de producción no era nada comparable con las encomiendas existentes en otras regiones de la América española como la Nueva España, ciertas regiones andinas del virreinato del Perú o las altiplanicies centrales de lo que posteriormente sería el virreinato del Nuevo Reino de Granada. Sin embargo, los encomenderos que la habitaban basaron parte de sus caudales en las utilidades obtenidas debido al trabajo compulsivo de los indios.⁸

Tres ciudades con sus respectivas jurisdicciones hacían parte del gobierno de Quixos, Archidona, Ávila y Baeza: tres pequeños núcleos urbanos donde se establecieron algunos encomenderos y la mayoría de los clérigos franciscanos que oficiaban en las misiones. El río Napo, principal arteria fluvial de la gobernación, fue el conducto que permitió la movilidad a los habitantes de la provincia entre la cordillera andina y los territorios alto amazónicos de Maynas. No obstante, el cauce del Napo y su navegación dependía del gobierno de Maynas. Aunque la distancia existente entre San Francisco de Borja y la desembocadura del río, lo cual suponía profundas dificultades para el transporte de mercancías y el desplazamiento de encomenderos y misioneros, llevó a que en 1745 se agregara todo el río Napo al gobierno de Quixos mediante una Real Provisión.⁹ Aquella gobernación estaba compuesta por cuatro partidos dependientes del mismo gobernador: Sucumbíos, Macas, Quixos y Jíbaros. La ciudad de Archidona, capital de la gobernación, fungió como centro de operaciones para las labores administrativas de Quixos, además de ser el centro de acopio misional desde el cual se coordinaban los planes de la orden religiosa de San Francisco para la crea-

7. Manuel Miño Grijalva, *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1984), 71-73.

8. Ruggiero Romano, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México), 160-162.

9. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (BAEP), leg. XII, doc. 1092, ff. 1r-4v.

ción y administración de misiones ya existentes en las cuencas medias de los ríos Aguarico y Putumayo, regiones colindantes.¹⁰

En Quixos fueron evidentes las tensiones surgidas a raíz de la confrontación de poderes entre las órdenes religiosas y los encomenderos: ambas entraban en disputa por el trato que, desde el ya lejano siglo XVI, los encomenderos solían dispensar a los indios y que más de un siglo después seguía vigente como mecanismo de dominación.¹¹ El poder de los encomenderos alcanzó hasta para fraguar conspiraciones en las cuales los indios se sublevaron contra los clérigos y vecinos de las ciudades.¹² La protección de los encomenderos hacia los indios era más efectiva que la propinada por las órdenes religiosas en las misiones, aunque los padres, sobre todo los vinculados a la Compañía de Jesús, afirmaban lo contrario, basándose en que las reducciones misionales, las doctrinas y los ejercicios espirituales, debían primar sobre aspectos económicos como la tributación, que implicaban la sujeción forzosa de los indios, aunque es claro que un padre jesuita difícilmente acudiría a ventilar las pretensiones económicas que sustentaban las misiones y que eran, además, un gran rubro de utilidades para la propia *Societas Iesu*.

Siendo procurador de las misiones asentadas entre los indios jíbaros, el padre Pedro Joseph Milanés argumentaba hacia 1733 que la “tiranía, servidumbre y esclavitud” con la cual los encomenderos sometían a los indios, era más que suficiente para que éstos huyeran hacia “las más ásperas montañas”, suponiendo así una suerte de retroceso con respecto a los escasos logros de los misioneros en materia de evangelización. Totalmente inconforme, Milanés solicitaba que se abolieran las encomiendas en esta región a fin de procurarle a los indios una futura vida en “policía cristiana”:

conmensurando el infinito daño de la perdición eterna de tantas almas redimidas con la sangre de Jesuchristo, por el temporal, particular, y vil interés de los encomenderos, se sirva de demoler y mandar sesar la servidumbre de dicha encomienda, declarando a esos miserables yndios por libres y exemptos perpetuamente de su obligación para que puedan sin temor salir de su retiro a yncorporarse con el demás gremio de yndios christianos, reconciliándose con Nra. Sta. Madre Yglecia, y profesando nuestra católica ley.¹³

10. Udo Oberem, *Los Quijos. Historia de las transculturación de un grupo indígena en el oriente ecuatoriano* (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1980), 102.

11. Karen Vieira Powers, *Andean Journeys. Migration, Ethnogenesis, and the State in Colonial Quito* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995), 35; sobre la rebelión ocurrida en Quixos a finales del siglo XVI véase Pablo Ospina, “La región de los Quijos: una tierra despojada de poderes (1578-1608)”. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 3 (1992): 5-15.

12. Oberem, *Los Quijos...*, 104-105.

13. Archivo Nacional del Ecuador (ANE), serie Encomiendas, caja 4, doc. 17, ff. 1r-1v.

Desde finales del siglo XVII los escasos militares avecindados en las provincias de Quixos y Macas escribían representaciones a la Corona donde mencionaban las necesidades defensivas que debían satisfacer para mantener a salvo el territorio de extranjeros y de indios insumisos. En 1693, el capitán Sebastián García Franco de la Calzada, gobernador de Quixos y Macas, solicitaba a la Corona tres arrobas de pólvora y municiones a fin de “resguardar sus fronteras y corregidurías”,¹⁴ dado que las jurisdicciones a su cargo podían ser vulneradas por los avances enemigos realizados por tierra o navegando los ríos adyacentes a los asentamientos hispánicos. Solicitudes como las de este gobernador –quien no era más que un novicio en su cargo–, se convertirían en un socorrido asunto durante gran parte del siglo XVIII en la gobernación de Quixos, aunque al igual que en las demás gobernaciones amazónicas, estas jurisdicciones tampoco estaban posicionadas sobre los posibles privilegios administrativos emanados desde las reales audiencias de Quito, Lima o Santa Fe.

ENCOMENDEROS POBRES E INDIOS “AMIGOS Y ENEMIGOS”

Durante la primera mitad del siglo XVIII, los enfrentamientos entre indios adoctrinados y *encomendados* contra otros indios *bárbaros* que no estaban sujetos a ninguna encomienda ni mucho menos *reducidos* en alguna misión fue bastante corriente en Quixos. Los encomenderos estaban inconformes y solicitaban el respaldo de la monarquía para paliar la paulatina pérdida de indios en sus encomiendas. Los ataques más frecuentes provenían de indios de la Gran Omagua que no estaban bajo la tutela de la Compañía de Jesús. Estos lograban llegar hasta Quixos y se encargaban de, por ejemplo, entrar en la ciudad de Ávila y hostigar a su población; saqueando, capturando y acribillando vecinos, lo cual despertó en el gobierno de Quixos el interés por emprender pacificaciones que amainaran la situación.¹⁵

De hecho, en 1720, el presbítero Juan Bautista Sánchez de Orellana, uno de los cuatro hijos del marqués de Solanda –antiguo gobernador del Mara-

14. ANE, fondo Presidencia de Quito, caja 5, t. 13, doc. 412, f. 1r.

15. Oberem, *Los Quijos...*, 103-104; En la gobernación de Quixos, los conflictos entre indios y las preocupaciones de los encomenderos por proteger sus encomiendas fueron un asunto bastante común que perduró en el tiempo durante gran parte del siglo XVIII. En 1761, el informante Juan Romualdo Navarro planteó que los indios “gentiles”: “hacen repentinas invasiones en nuestros pueblos, viviendo esas gentes en un continuo sobresalto”. Juan Romualdo Navarro, “Idea del reino de Quito”. En Miño Grijalva, *La economía colonial...*, 119.

ñón-, se había ofrecido para conquistar la ciudad de Logroño de los Caballeros, emplazamiento fundado y abandonado en la segunda mitad del siglo XVI. Este proyecto sería llevado a cabo a expensas del propio Sánchez de Orellana, quien estimaba una duración de cuatro años para la concreción de su empresa. El presbítero se había dado a la tarea de escribir un informe donde justificaba la necesidad de reconquistar aquella fundación de antaño, asegurando que “se numeran treinta entradas que se han hecho” a fin de lograr su mismo propósito, pero con ninguna se había logrado lo que él codiciaba. A su juicio, “los ríos de dicha provincia abundan de tanto oro, que sus cavezeras discurren manantes de thesoro inagotable”. Sin duda las riquezas en las que confiaba el presbítero eran el perfecto aliciente para llevar a cabo su proyecto, en el que además se contemplaba la reducción de los indios jíbaros que sumaban alrededor de 200.000 personas, “almas que tiraniza el demonio casi a los ojos”. No obstante, lo proyectado por el clérigo se hacía un poco idealista para la corte de Madrid. Así, desde la corte no se vaciló en la emisión de una Real Cédula, fechada en 1722, que negaba de un tajo las pretensiones de quien pudo investirse con el título nobiliario ostentado por su padre.¹⁶

Ese mismo año Joseph González, siendo gobernador de Quixos, informaba con suma preocupación acerca de las incursiones de los indios “enemigos y gentiles”, por lo cual demandaba con urgencia que los encomenderos de la gobernación estuvieran alertas y se armaran para repeler cualquier ataque:

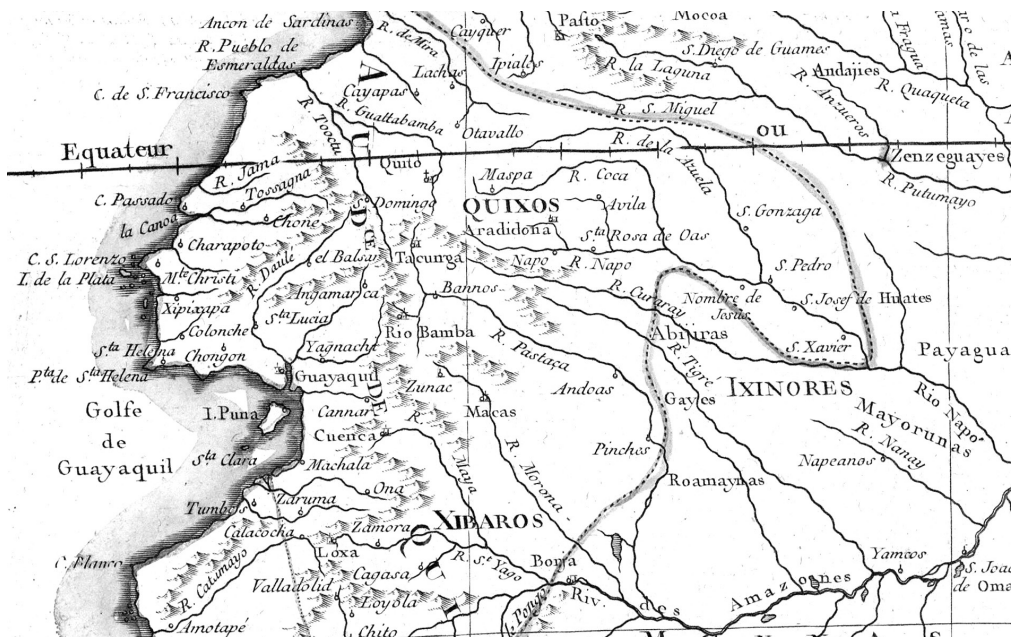
siendo todas las encomiendas de la gobernación de Quixos tan tenues, que la mayor nunca puede mantener el encomendero por reducirse a diez, veinte o treinta indios y algunas de un indio: solo estas no se confieren por otra cosa que para tener en unas provincias tan desiertas y vastas de montaña de muy notable aspereza promptos a los encomenderos con sus armas y gente que acaudilla la resistencia de las frecuentes invasiones que hacen los indios.¹⁷

Durante la década de 1720 las intervenciones de Joseph González tuvieron resultados aceptables, si se comprende la endeble situación política que revestía a la gobernación de los Quixos. A finales de esa misma década cundían las informaciones que esencialmente ilustraban las dificultades administrativas de la Real Audiencia de Quito frente a las azarosas y violentas circunstancias experimentadas en aquella gobernación. Debido a esto, desde la corte se emitió otra Real Cédula que amparaba las acciones bélicas de los encomenderos –“y en su defecto escuderos, con sus escopetas, y demás armas necesarias”– para tratar de contener los ataques de los indios infieles.¹⁸

16. ANE, fondo Presidencia de Quito, caja 9, t. 24, doc. 755, ff. 8r-16v.

17. Archivo General de Indias (AGI), Quito 137, leg. 3, f. 291r.

18. ANE, serie Cedularios, 9, ff. 6r-6v.



Rigobert Boone. "Carte du Perou, ou se trouvent les Audiencias de Quito, Lima et La Plata. Projette et assujettie aux observations astronomiques" [1791]. En *Atlas moderne ou collection de cartes sur toutes les parties du globe terrestre ar plusieurs auteurs*. National Maritime Museum, 215; British Library. World, collection, 384-385 (1762-1765 eds.)

Las complicadas tensiones entre encomenderos y jesuitas eran solo un síntoma que ponía al descubierto la situación del orden civil, misional y militar. Los encomenderos se mostraban reacios a renunciar a las prebendas económicas que reportaban los tributarios indígenas y los padres de la Compañía de Jesús no toleraban los maltratos hacia los indios ni mucho menos el hecho de perder a potenciales almas que laboraran en las misiones bajo su férula. Las autoridades encargadas de velar por el orden de la provincia observaban con desconcierto los sanguinarios episodios que se habían desatado en la gobernación a raíz de la presencia de los indios insumisos. No obstante, las soluciones que se proponían para contener las pérdidas humanas y detener la constante zozobra en la gobernación no eran lo suficientemente idóneas sin el concurso de estrategias contundentes. Así lo ilustró Pablo Hoa, un indio de Quixos que ocupó el cargo de alcalde ordinario en el pueblo de Nuestra Señora de Loreto. Este alcalde indígena había expuesto cómo los indios que habitaban la gobernación eran una suerte de bien disputado por misioneros y encomenderos. Los indios "amigos", además de estar completamente expuestos a los ataques de los "infieles", debían proporcionar los tributos a los encomenderos o, en su defecto, servir en las misiones.

El alcalde Hoa informaba que por esos años habían muerto más de 30 indios adoctrinados “y se han llevado a muchos muchachos y muchachas en grave perjuicio de sus padres y madres y de nuestra Sancta Fe católica”,¹⁹ hecho que consternó a las autoridades de Quixos y por el cual se había decidido recurrir a un estratagema poco efectivo a fin de impedir las atrocidades. Se había dispuesto que los españoles, incluyendo a encomenderos y mestizos avecindados en la gobernación, se mantuvieran “todos armados de sus bocas de fuego, pólvora y balas [...] y se pongan prontos para la defensa de estas obstilidades”, disposición que solía ser bastante común en las vulnerables áreas fronterizas de la América española.

Sin embargo, también se solicitaba que algunos indios sirvieran de vigías en cuatro lugares de la gobernación. Cuatro puertos ribereños serían los lugares de operación para los indios vigilantes quienes, armados con escopetas proporcionadas por los encomenderos, se instalarían en el puerto de Santa Rosa en el río Napo; en el de la Concepción en el río Guataraco; en el de Loreto en el río Suno y en el de San Salvador en el río Payamino. Esta disposición, que había sido acatada, suponría entonces que los cuatro indios vigías no quedarían exentos de tributar, pero se les concedería una rebaja del tributo a la mitad. A decir de Juan de Gardeo Izabal, encomendero de la ciudad de Ávila, tal disposición era prácticamente inservible, todo un despropósito militar: en tres ocasiones anteriores los indios vigías, armados y exentos de la totalidad de su carga tributaria, se habían dedicado a “divertirse en correrías de monos y en los demás animales de caza”, dejando desprotegidas las entradas a la región.²⁰

Debido a la frecuencia de los ataques e invasiones, Joseph González aseguró que durante los dos años anteriores había coordinado varias expediciones en las que logró reunir a todos los encomenderos de Quixos bajo la premisa de defender las encomiendas expuestas a las amenazas de los indios insumisos. Al parecer, durante aquellas expediciones el gobernador había logrado aplacar las invasiones pues las hostilidades y las muertes propinadas a los indios *cristianos* y *encomendados* habían cesado. Además en Quixos el problema representado por las encomiendas vacantes,²¹ fue un asunto que González, apoyándose en los misioneros de la Compañía de Jesús, estuvo encargado de resolver, aunque al parecer nunca resolvió. Aquello sugería una dificultad mayor en tanto que los indios exentos de ser tributarios, por no pertenecer a ninguna encomienda, podían dispersarse a lo largo de la

19. *Ibíd.*, serie Indígenas, caja 42, doc. 25, f. 17r.

20. *Ibíd.*, f. 14v.

21. Según una Real Cédula expedida en 1723, las encomiendas de Quixos que estuvieran vacantes debían incorporar las utilidades producidas a la Real Hacienda. Véase ANE, serie Encomiendas, caja 4, doc. 7, ff. 25r-27v.

provincia, corriendo el riesgo de desaparecer a manos de los indios insu-
misos²² o de los portugueses de la capitanía de Grão Pará.²³ Esta situación
política y militar fue algo singular, pues al tratarse de un territorio absoluta-
mente vasto y adverso, “unos montes con títulos de ciudades”, según decía
un oficial, con tan pocos indios de servicio laborando en las encomiendas y,
además, con la amenaza latente de los “enemigos confinantes”, hizo que la
Real Audiencia de Quito, amparada en varias Reales Cédulas, considerara el
territorio de Quixos como una gobernación exenta de gravámenes para los
encomenderos.

Según un informe escrito en 1713 por Francisco Fernández de la Serra-
llonga, gobernador de la provincia, los encomenderos de Quixos y Macas
solo ascendían a 25 en total y los indios sujetos a las encomiendas no supe-
raban los 200. En conjunto, estos indios no producían más que 1.600 pesos
que se repartían según las capacidades tributarias de cada encomienda. Sin
embargo, Serrallonga sugería que había encomiendas compuestas por uno o
dos indios, que ninguna de ellas superaba los 200 pesos en tributos y que, por
lo tanto, su salario de gobernador se veía acorralado en una suma inferior
a los 80 pesos. Las exiguas ganancias de los encomenderos de Quixos y los
raquíuticos emolumentos que percibía Serrallonga eran el dramático testimo-
nio de una precariedad en las finanzas que redundaba en la desprotección
y en la despoblación inminente de la provincia. De hecho, el desafortunado
gobernador estimaba que Quixos era lugar de “unos encomenderos pobres
que los tiene retirados su desgracia o poca suerte de comercio humano”. Si
bien Serrallonga afirmaba que había algunos “sentinelas y soldados que es-
tán con las armas en las manos”, los furtivos avances de los indios enemigos
continuaron siendo motivo de gran preocupación a lo largo de las primeras
décadas del siglo XVIII en la gobernación de Quixos.²⁴

Casi una década después, el visitador Alexandro de Clemente y Escalan-
te confirmaba una situación bastante parecida en la vecina provincia de Ma-
cas. La escandalosa falta de indios tributarios –debida en parte a las muertes
causadas por los trabajos excesivos– y las amenazas de los jíbaros que se
cernían sobre esta escuálida población adoctrinada constituían una compleja
circunstancia que no parecía tener más solución que recurrir a la violencia.
Según los cálculos del visitador, en toda la jurisdicción de Macas no había
más que 79 individuos con quienes contar para una posible refriega: 35 de
ellos eran “españoles y mestizos” y los 44 restantes eran indios “biexos y

22. *Ibíd.*, doc. 3, f. 1r.

23. Sebastián Gómez González, *Frontera selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2014), 169-176.

24. ANE, serie Encomiendas, caja 4, doc. 7, ff. 16r-17v.

mozos". Lo curioso de la situación era que el visitador contemplaba este reducido número de personas como posibles integrantes de una "Compañía del Batallón" que podía encargarse de defender la provincia de Macas de la amenaza jíbara. Posiblemente el visitador se refería a los encomenderos que también debían atenerse a la carencia de milicias en las provincias amazónicas y combatir por su cuenta las insumisiones de los indios enemigos. Obsesionado con la apertura de un camino que condujera desde Macas hasta Riobamba en cuestión de tres días, Clemente y Escalante era uno de aquellos funcionarios de nueva impronta que proyectaron todo un plan de ordenamiento y control para un espacio amazónico sumido en la desprotección, el abandono y el "atraso", condiciones que debían superarse para hacer de Macas una provincia pingüe, asunto que jamás habría de concretarse.²⁵

CONCILIACIÓN Y RESISTENCIA

Tal y como lo había explicado el gobernador González, eran los encomenderos los que por las vías del derecho consolidaban aquella gobernación como una entidad administrativa con jurisdicción propia, pues además de habitarla, poblarla, beneficiarse de ella y mantener a los indios reducidos, la defendían tanto de los posibles ataques indios como de las también inminentes acechanzas lusitanas venidas desde el muy distante oriente amazónico. Por ello se hacía indispensable la presencia de los encomenderos, y de no ser posible, a decir de González, las consecuencias para la Monarquía Hispánica en la región serían funestas:

quedando estas provincias desiertas en poder solo de los indios convertidos, fácilmente se redujeran a la bárbara observancia de sus ritos en conocido deservicio de Dios, y de V.Mgd. que fueron los inconvenientes que rezele del cumplimiento de la primera Real Cédula, conociendo cuan del desagrado de V.Mgd pudiera ser el seguimiento de todas estas consecuencias.²⁶

Las órdenes de González fueron acatadas y las campañas previstas para la defensa y reducción de los indios *infieles* que amedrentaban a los indios *cristianos* y sometidos a las encomiendas se llevaron a cabo durante dos años. No obstante, las condiciones ofrecidas por el medio selvático no fueron propicias para lograr una verdadera aniquilación de aquellos *infieles*. Estos indios "enemigos" podían emprender ofensivas contra las encomiendas y alcanzar a huir sin dejar señales nítidas que delataran sus escondites.

25. *Ibíd.*, serie Gobierno 13, doc. 4, ff. 3r-5r.

26. AGI, Quito 137, leg. 3, f. 292v.

Se trataba entonces de combatir sociedades nómadas con amplia trayectoria insumisa, que habitaban la cuenca del río Napo y que por medios terrestres y fluviales gozaban de una movilidad bastante efectiva que rebasaba las posibilidades de los españoles para capturarlos, dominarlos y hasta matarlos, para de esta forma contener las ofensivas.

Hacia el mes de octubre de 1723, los indios llegaron al pueblo de Santa Rosa donde su incursión dejó un saldo de nueve indios *cristianos* muertos. Ello había dado pie para que González encabezara una expedición que inició a finales del mes de noviembre y en la cual solo pudo capturar a 11 indios y rescatar a uno de los indios *cristianos* que se encontraba cautivo. González señaló con certeza que su expedición había servido para amainar el clima de amenaza que se cernía sobre las encomiendas, ya que tiempo después los indios *infieles* trataron de acercarse de nuevo al pueblo de Santa Rosa sin llegar a cometer acción alguna.²⁷ En 1724, desde la ciudad de Archidona, González informó a la Audiencia de Quito que aquellos indios conocidos por el nombre de “arinas”, hablantes de la “lengua cocama”, que se ubicaban a una distancia de tres días de recorrido en canoa por las aguas del Napo, seguían causando estragos en las encomiendas de Quixos, atacando a los demás indios mientras estos cumplían con las forzosas labores agrícolas para el pago de los tributos a los encomenderos.²⁸

Los arinas ejercían la presión por medio de técnicas suficientemente efectivas como para persuadir a los españoles e instigarlos a defenderse; además de las “muertes y latrocinios”, raptaban a los indios adoctrinados, los mataban y en ocasiones los decapitaban, llevándose las cabezas como “premio de su valentía y ejecutan con ellas los abusos de su barbarismo por ser una nación inclinada a la ferocidad”. Estos hechos preocuparon sobremanera al gobernador González, pues, en su decir, en toda la provincia de Quixos solo existían diez encomenderos: diez personas que veían directamente afectados sus negocios tributarios por las incursiones de los arinas que, por aquellos años, se presentaban con frecuencia. Para el gobernador González, la situación solo podía remediarse de la misma manera sugerida por los demás ofi-

27. *Ibíd.*, ff. 297r-297v.

28. Es posible que estos indios “arinas” sean los indios “urrarinas” de los que habla el padre Manuel Rodríguez, pues al tratar de los límites de las provincias que se ubican al oriente de Quito explica que: “La primera provincia de la ciudad abajo es la de los maynas, que corre por las riberas del Marañón y de varias quebradas o ríos menores que entran en él; estiéndense estas naciones por espacio de sesenta leguas, entre varias lagunas y dificultosas malezas; y estos indios son los que se llaman maynas, que dan su nombre a la misión. A éstas siguen otras naciones de roamaynas, urrarinas, chapas, ciures, coronados y miscuaras, por el río de Pastasa”. También es posible que se trate de los “arianas” quienes, según explica Udo Oberem, eran los mismos omguas. Véase Manuel Rodríguez, *El descubrimiento del Marañón* (Madrid: Alianza, 1990), 267; Oberem, *Los Quijos...*, 103.

ciales españoles que velaban por el orden de otras jurisdicciones amazónicas dependientes de la Real Audiencia de Quito en el mismo período: el desplazamiento de tropas venidas desde otros lugares de la jurisdicción quiteña apoyarían la ofensiva en contra de los arinas.

A pesar de requerir cuerpos de milicia como la única opción para enfrentar aquella dificultad, González no recurrió a la radical beligerancia usualmente socorrida en aquellos contextos. Para este gobernador la prioridad consistía en que los militares empleados en la ofensiva consumaran una estrategia: atemorizar a los arinas con el fin de contenerlos y, más importante aún, *reducirlos*, “aunque con la prevención de que no lleguen a muertes ni a otros horrores militares”,²⁹ tal y como había procedido en su expedición de 1723, donde “no sucedió otra muerte ni otro fracaso alguno en esta entrada”. Quizás el hecho de no acabar con la vida de los arinas poseía un interés consistente en aprovechar la fuerza de trabajo para que, mediante la dominación compulsiva practicada con el sistema de encomiendas, los indios sirvieran como mano de obra y servidumbre para acrecentar los caudales de los encomenderos y, por supuesto, los exiguos erarios de aquella gobernación selvática.

En su relación de méritos, escrita por los mismos años, un antiguo gobernador de Quixos y Macas llamado Manuel Laviano³⁰ corroboró lo afirmado por el gobernador Joseph González: la situación de los encomenderos era más que azarosa en Quixos. Según Laviano, un sector de los indios no sometidos, cuya considerable cantidad era cercana a las 1.600 personas, había capturado y además causado el desplazamiento de los indios subyugados *recién convertidos*. A diferencia de González, el exgobernador Laviano informó que los indios que amenazaban el orden de Quixos no eran los arinas, sino los “encabellados”, indios identificados por los españoles debido a que dejaban crecer una larga cabellera en sus cabezas: “que así hombres como mugeres, usan, que a algunas les pasa de las rodillas”. Desde el siglo XVII, el padre Manuel Rodríguez había explicado que la provincia de encabellados comenzaba sus lindes partiendo de la desembocadura del río Aguarico, también conocido como Río del Oro. Además, el jesuita sostuvo que de parte de España siempre existió el deseo de dominar y sujetar la provincia de los encabellados: “por la multitud grande de gentiles que está poblada”.³¹ Va-

29. AGI, Quito 137, leg. 3, ff. 296r-296v.

30. “Relación de Méritos de Don Manuel Laviano, gobernador que ha sido de la provincia de Quixos y Macas en las de Quito”; más de dos décadas después, hacia 1741, el mismo Manuel Laviano, entonces caballero de la orden de Santiago, se desempeñó en el puesto de comisario del comercio en la ciudad de Lima. Véase AGI, Quito 143, leg. 50, ff. 1v-2r; ANE, fondo Presidencia de Quito, caja 35, doc. 1245, ff. 1r-2r.

31. Rodríguez, *El descubrimiento...*, 212-213.

rias décadas después el padre jesuita Franz Niclutsch mencionó en su obra que el nomadismo de los indios encabellados había sido una de las causas concretas que impidieron el éxito de las misiones de la Compañía de Jesús en la cuenca del río Napo, pues “acostumbrados a una vida errante”, los encabellados solían dispersarse por el territorio obedeciendo a su prácticas ancestrales, la cuales eran totalmente incompatibles si se pretendía obligarlos a abrazar el modelo misional de la reducción.³²

Como era de esperarse, en su relación de méritos Laviano relató al Consejo de Indias sus *hazañas* para combatir a los indios encabellados, sus entradas anteriores a las espesuras de las gobernaciones de Quixos y Macas y sus intentos de someterlos a la fe cristiana “atendiendo siempre a su conservación y aumento”. Desde 1716, venía procurando la defensa de las gobernaciones a su cargo, contemplando para ello la participación de los encomenderos residentes. Bajo su tutela hizo construir una especie de fortificación, “castillo para el freno de los yndios enemigos y resguardo de los encomenderos”, por lo cual solicitaba abastos de pólvora a la oficialidad de la Real Caja de la ciudad de Quito.³³

Acompañado por una tropa de 200 indios al mando de un comisario quiteño, se desplazó hasta los asentamientos temporales de los encabellados sorteando todas las dificultades ofrecidas por la agreste espesura. En su travesía capturó a dos de los indios rebeldes que le advirtieron sobre el peligro de incursionar en el territorio dominado por los encabellados, pues “se componían estos de más de mil seiscientos flecheros”. Al parecer, los encabellados que llevaban además el adjetivo de “rebeldes” lo eran porque tiempo atrás pertenecieron forzosamente a la población de las misiones y a las encomiendas, pero sin duda y con justa razón habían renegado de aquella fe recientemente adquirida optando por reacomodarse a su propia cosmogonía. Frente a la superioridad numérica, Laviano no tuvo otra alternativa que claudicar en la idea del combate y usar otra estrategia, menos convencional, pero tal vez más efectiva que la guerra: las promesas y los regalos.

Al igual que sucedía en otras regiones de la América española donde a lo largo del siglo XVIII las prácticas de reciprocidad entre españoles e indios fueron uno de los pocos métodos para asegurar pactos de convivencia y sujeción condicionada, según lo ha demostrado David J. Weber, en Quixos

32. Franz Niclutsch, *Americanische Nachrichten von Quito und den wilden Indianern in Maragnon* (s.l, 1781), 64-65. Citado por Peter Downes, “Jesuitas en la Amazonía: experiencias de Brasil y Quito”. En *La misión y los jesuitas en la América española, 1566-1767: cambios y permanencias*, coord. por José Jesús Hernández Palomo y Rodrigo Moreno Jeria (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2005), 167.

33. ANE, fondo Presidencia de Quito, caja 9, t. 23, doc. 701, f. 1r.

también los regalos fueron parte de la estrategia –no tan exitosa– para lograr acuerdos de parte y parte. El exgobernador Laviano había fraguado una estrategia y para ello dispuso de un indio subyugado que, siendo “cristiano práctico del país y de bastante ardid”, se introdujera entre los encabellados para que les ofreciera “el perdón y muchos dones de cuchillos, hachas y otras cosas” a cambio de que regresaran a las misiones y de nuevo reconocieran la fe cristiana. No obstante, fueron pocos los encabellados que dos días después de aquel ofrecimiento aceptaron la oferta del español, pues los demás se mantuvieron al margen de los pactos bajo toda una estructura de resistencia comandada por Capaná, uno de sus caciques, y por otro indio llamado Francisco Puma, conocido por los españoles como “El Apóstata”, quien, habiendo renegado de Cristo, lideraba la sedición de los encabellados.

Laviano optó por la clásica represión bélica basada en recurrir al empleo de una tropa de 200 españoles que portaban armas de fuego y que decidieron ir en busca de los encabellados. Algunos indios lograron huir a otros lugares encontrando refugio, entre ellos el cacique Capaná, pero el saldo de la represión había sido amplio: 32 indios muertos y 59 tomados como prisioneros, sin que el bando español contase con decesos, simplemente tres indios *cristianos* con heridas de poca consideración. Esta *hazaña* relatada someramente en su relación de méritos había dado como resultado que, además de los indios capturados, otros encabellados solicitaron el *perdón* del entonces gobernador de Quixos. Sin embargo, uno de sus líderes, Francisco Puma, no había mostrado el menor síntoma de sumisión; al parecer también había huido y su escape era una alarma para los administradores de Quixos.

Después de la refriega bélica y sus consecuencias, los indios sometidos que obtuvieron el *perdón* del gobernador fueron repartidos en varias misiones y a manera de premio Laviano les cumplió con sus regalos: “muchas hachas, cuchillos y cuentas de vidrio por establecer con este agasajo en ellos el amor por nuestra santa fe”.³⁴ De esta manera la administración virreinal actuaba de forma consecuente, aunque claramente oportunista, con los preceptos establecidos décadas atrás desde la administración de los Habsburgo: emplear las conversiones a la fe católica como mecanismo para la conserva-

34. AGI, Quito 143, leg. 50, ff. 1v-2r. En su *Relación*, el padre Andrés de Zárate expuso que este tipo de herramientas, pero puntualmente las hachas, eran un bien material muy codiciado por los indios. Aunque eran costosas y de difícil adquisición en las misiones de Maynas, los jesuitas no vacilaban en usarlas como medio de acercamiento y persuasión para lograr la confianza entre las distintas naciones indias no sometidas, aprovechando la necesidad material y “el sonido de las hachas que tanto apetecen”. Zárate observó que para los indios: “es el repartirles de continuo con mano liberal cuanto piden y necesitan en especial herramientas muy costosas en estas partes, y es lo que más apetecen para hacer sus casas y sementeras”. Véase AGI, Quito 158, f. 253r.

ción de los nuevos vasallos que representaban un renglón indispensable en la servidumbre, la mano de obra y el sistema tributario del erario monárquico. Además, los indios convertidos o *amigos* podían ser un ejemplo para el resto de indios insumisos o *infiel*es quienes podrían aceptar la fe católica dócilmente, tal cual se había empleado por ese mismo período en otra región fronteriza y con una notable presencia misional jesuítica: la Alta Tarahumara, norte del virreinato novohispano, donde los padres se encargaban de evangelizar y adoctrinar a un grupo de indios que pudieran persuadir por medio del ejemplo a sus homólogos “paganos” que habitaban las regiones adyacentes buscando así su asimilación de la nueva fe.³⁵

Para el caso de las misiones amazónicas, donde las urgencias por la pacificación de las comarcas habitadas por indios rebeldes eran bastante numerosas, el padre Andrés de Zárate lo ilustró cínicamente en su *Relación*:

en ese caso el único medio para allanar la dificultad es coger algunos muchachos de aquella nación descuidados en sus sementeras o cacerías conforme disponen sus ordenanzas reales y llevarlos provechosamente engañados a nuestros pueblos, porque con la crianza y comunicación entran en alguna policía y en la lengua de los cristianos y después sirvan de guías y de intérpretes para amistar a los demás de su nación.³⁶

Laviano había cumplido su objetivo ante la Real Audiencia de Quito y la Corona de España. Además, dejó el testimonio por escrito en su relación ante el Consejo de Indias, hecho con el que pudo acreditar su entrega en servicio de la monarquía a la vez que esperaba una retribución tangible en dinero o en alguna prebenda que le proporcionara un ascenso en la jerarquía burocrática hispánica. Bajo su gobierno hizo lo posible por diezmar la capacidad de ataque que tenían los encabellados y, quizás lo más importante, había *reducido* algunos indios subyugándolos al vasallaje del rey, precepto fundamental –que se agudizaría a lo largo del siglo XVIII– durante los primeros años de la administración borbónica en los dominios de ultramar, sobre todo en aquellos dominios fronterizos, creando hombres “hijos de Dios y vasallos de España”;³⁷ feligreses de la iglesia y tributarios para la Corona

35. Ricardo León García, *Misiones jesuitas en la Tarahumara. Siglo XVIII* (Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992), 58.

36. AGI, Quito 158, f. 253v.

37. En una rigurosa y concienzuda investigación, el historiador norteamericano David J. Weber explica, desde una perspectiva continental, cuáles fueron los métodos usados por la administración borbónica durante la segunda mitad del siglo XVIII para acomodar por las diferentes vías de hecho a los diversos pueblos indios que desde los inicios de la dominación europea, no estuvieron sometidos al sistema colonial hispánico. Véase David J. Weber, *Bárbaros: Spaniards and their Savages in the Age of Enlightenment* (New Haven / Londres: Yale University Press, 2005), 91-94.

debidos a la labor de un hombre que, en un período temprano, encarnó de manera fehaciente la idea del oficial acucioso, fiel y regalista, necesario para el funcionamiento de las políticas borbónicas en los dominios de América, quien a sí mismo se describió en su relación de méritos como “buen ministro, ajustado, limpio y recto y haber amparado y dado buen tratamiento a los indios y naturales, vigilando el servicio de ambas majestades. Administrando igual justicia a las partes, evitando pecados públicos, limpiando la tierra de facinerosos, manteniendo en paz el país”.³⁸

Sin duda, pudo tratarse de uno de aquellos funcionarios, protorreformistas que desde América abogaron por acrecentar el absolutismo monárquico incubado por la dinastía Borbón así fuera en las regiones más marginales y fronterizas de todos sus dominios.³⁹

CONCLUSIÓN

Es claro que durante el siglo XVIII, a pesar de que en diferentes lugares de la América española los procesos de integración y dominación territorial encabezados por la administración monárquica habían sido exitosos, en las diferentes entidades territoriales que componían la cuenca amazónica los resultados no tuvieron un hálito similar. Si bien las regiones amazónicas en cuestión sufrieron un nítido desamparo monárquico, las políticas emanadas desde la península ibérica, e incluso aquellas promulgadas desde los centros administrativos americanos, no eran consecuentes con las situaciones que se experimentaban en la vastedad de los dominios selváticos del subcontinente. Tal y como lo demostraban insistentemente los encomenderos de Quixos, los franciscanos asentados en las riberas del Caquetá o los jesuitas que oficiaron en aquellas misiones, era absolutamente necesario que la Corona dispusiera de contingentes militares cuya presencia ayudara a concretar la efectiva sujeción del territorio, sirviendo como una barrera contendora frente a los avances de los portugueses y las amenazas de los indios no adoctrinados en la fe católica.

Al parecer, este tipo de peticiones nunca lograron una verdadera consideración por parte de las administraciones locales: virreyes y presidentes de Audiencia no encontraron una salida pertinente para las dificultades y el clima de insubordinación que circundaba las periferias amazónicas. Es tentador pensar que las quejas de todos estos residentes –quejas que hablan de un infausto abandono y de unos itinerarios monárquicos prácticamente

38. AGI, Quito 143, leg. 50, f. 2v.

39. John Lynch, *La España del siglo XVIII* (Barcelona: Crítica, 1999), 83.

orientados a las regiones densamente pobladas y de mayores posibilidades económicas— sean simplemente una forma exagerada de representar las circunstancias adversas que atenazaban la vida en aquellas jurisdicciones. No deja de ser curioso que el aspecto militar, en términos logísticos y defensivos, siendo uno de los elementos más emblemáticos del vanagloriado “reformismo borbónico”, no se contemplara como una solución para enfrentar las limitaciones de sujeción en una región importante para la Monarquía Hispánica en su dimensión geopolítica. No obstante, ese tipo de circunstancias confrontadas entre sí, conforman una situación de gran interés para el estudio del pasado en la cuenca amazónica, ya que con estas se revelan aspectos interesantes para comprender algunas claves de la desidia y del escandaloso fracaso en que posteriormente se sumió la monarquía hispánica frente a la mayoría de sus posesiones de ultramar.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Nacional del Ecuador (ANE)

Cedularios. Documento 9.

Fondo Presidencia de Quito. Caja 5. Tomo 13. Documento 412. Caja 9. Tomos 23 y 24. Documentos 701 y 755. Caja 35. Documento 1245.

Serie Encomiendas. Caja 4. Documentos 3, 7, 17.

Serie Gobierno. Caja 13. Documento 4.

Serie Indígenas. Caja 42. Documento 25.

Archivo General de Indias (AGI),

Quito 137. Legajo 3; 143. Legajo. 50; 158.

Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (BAEP)

Legajo XII. Documento 1092.

FUENTES SECUNDARIAS

Andrien, Kenneth J. *The Kingdom of Quito 1690-1830. The State and Regional Development*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

- Bolton, Herbert Eugene. "La misión como institución de la frontera en el septentrión de la Nueva España". En *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*, editado por David J. Weber. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.
- Chambouleyron, Rafael, Vanice Siqueira de Melo y Wania Alexandrino Viana. "Tropas e guerras en Amazônia colonial (Séculos XVII e XVIII)". En *Conquistar e Defender. Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de história militar na idade moderna*, coordinado por Paulo Possamai, 268-281. São Leopoldo: Oikos Editora, 2012.
- Downes, Peter. "Jesuitas en la Amazonía: experiencias de Brasil y Quito". En *La misión y los jesuitas en la América española, 1566-1767: cambios y permanencias*, editado por José Jesús Hernández Palomo y Rodrigo Moreno Jeria. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2005.
- Gómez González, Sebastián. *Frontera selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2014.
- Landázuri N., Cristóbal. "Introducción". En *La gobernación de los Quixos (1559-1621)*, 11-32. Iquitos: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana / Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, 1989.
- León García, Ricardo. *Misiones jesuitas en la Tarahumara. Siglo XVIII*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.
- Lynch, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1999.
- Miño Grijalva, Manuel. *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.
- Oberem, Udo. *Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el oriente ecuatoriano*, Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.
- Ospina, Pablo. "La región de los Quijos: una tierra despojada de poderes (1578-1608)". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 3 (1992): 5-15.
- Phelan, John Leddy. *El reino de Quito en el siglo XVII*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.
- Powers Vieira, Karen. *Andean Journeys. Migration, Ethnogenesis, and the State in Colonial Quito*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995.
- Rodríguez, Manuel. *El Descubrimiento del Marañón*. Madrid: Alianza, 1990.
- Romano, Ruggiero. *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2004.
- Slatta, Richard W. "Spanish colonial military strategy and ideology". En *Contested Ground. Comparative Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, editado por Donna Guy y Thomas E. Sheridan. Tucson: The University of Arizona Press, 1998.
- Weber, David J. *Bárbaros: Spaniards and their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven / Londres: Yale University Press, 2005.